



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL



# SUICIDIO

Universidad de Puerto Rico en Cayey

PROTOCOLO DE RESPUESTA ANTE CRISIS POR  
CASOS DE SUICIDIO EN LA UPR EN CAYEY

## PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL



# SUICIDIO

Universidad de Puerto Rico en Cayey

### Recursos dentro de la Universidad

- Centro Interdisciplinario de Desarrollo Estudiantil (CE.I.D.E.)  
Ext. 2053 y 2054  
<http://www.cayey.upr.edu/centro-interdisciplinario-de-desarrollo-estudiantil-ceide>
- Oficina de Servicios Médicos  
Ext. 2280  
<http://www.cayey.upr.edu/servicios-medicos>

### Recursos Fuera del Campus

- Hospital General Menonita de Cayey  
<http://www.hospitalmenonita.com/html/hospitalcayey.html>  
Hospital Menonita de Cayey  
787-263-1001  
Sr. Pedro Meléndez – Administrador  
Ext. 5817  
Sr. Domingo Torres Zayas – Director Ejecutivo  
Ext. 5809
- Centro Integral de Medicina Avanzada (CIMA)  
<http://www.hospitalmenonita.com/html/cima.html>  
  
Hospital Menonita – (CIMA) Centro Integral Multidisciplinario de Aibonito  
787-735-6115  
787-735-6102  
Sra. Carmen L. Rodríguez – Directora
- Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA)  
<http://www.gobierno.pr/ASSMCA/Inicio/>  
  
ASSMCA – Río Piedras – Ave. Barbosa  
787-763-7575 - Cuadro  
787-764-3670 – Directa  
Línea Paz - 1-800-981-0023 (Línea de Pas ASSMCA)  
Dr. José Luis Galarza Arbona – Administradora
- Hospital Panamericano, Inc.  
<http://www.anexowinserver.com/hpanamericano/main.html>  
  
Hospital Panamericano - Cidra  
787-739-5555 – Cuadro  
Lic. Tania Conde – Ext. 424  
Ramón Parrilla – Director Médico – Ext. 418  
Línea de Crisis 1-800-981-1218
- Sistema San Juan Capestrano  
<http://www.sanjuancapestrano.com/paginaSJ.htm>
- Centro de Medicina de Familia de Cayey  
Dr. José Correa – Director  
Tel.: 787-738-3088  
Fax: 787-738-0551

- Municipio de Cayey  
Oficina Ayuda al Ciudadano  
Servicios: Enlace con otras agencias, servicios de referido  
Contacto: Manuela Curet  
Horario: lunes a viernes 8:00 AM – 4:00 PM  
Teléfonos: 787-738-3211, 787-738-3270
- APEGO INC.  
Dra. Sonia Huertas  
Psicóloga Clínica  
787-738-1771  
787-738-1917  
Cayey, Puerto Rico  
K- 9:00-5:00
- Gabriel Meléndez Varela, Psy.D  
Psicólogo Clínico  
787-616-0000  
Calle Muñoz Rivera # 54 Cayey
- Hospital de Área de Cayey  
Sra. Gladys Meléndez  
Administradora  
Tel.: 787-738-3011  
Fax: 787-738-8120
- Comisión para la Prevención de Suicidio  
Dra. Carmen E. Parrilla  
Directora  
Depto. de Salud de Puerto Rico  
Río Piedras, Puerto Rico  
Tel.: 787-274-7700  
787-274-7698  
787-274-7699
- Psychotherapeutic Health System  
Ave. Muñoz Marín #75  
Cayey, PR 00737  
787-738-7455  
Dra. Brenda Mora  
David Flores
- Centro de Orientación Mujer y Familia  
Calle Sánchez #107 Cayey, PR 00736  
Tels: 787-263-2114  
787-263-2129  
Inés León - Directora  
Marieta Collazo - Consejera
- Instituto de Orientación de Terapia y Familia - INOTEF  
Plaza San Alfonso Calle Gautier Benitez, Esq.  
Degetau, Caguas, PR 00725  
Tel. 787-746-5756  
787743-5702  
Fax 787-746-3080  
Alma Pagán - Directora  
Waleska Zayas - Coordinadora



## INTRODUCCIÓN

La Universidad somos todos los que formamos parte de esta comunidad amplia. Cuando ocurre un suicidio en la universidad no sólo se afecta el protagonista de este suceso. El suicidio tiene el potencial de afectar también a otras personas tales como compañeros, amigos, profesores y familiares.

Según un informe publicado en el 2004 por la Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias (SAMHSA por sus siglas en inglés) del Departamento de Servicios de Salud y Humanos en los Estados Unidos, el suicidio es la segunda causa de muerte entre los jóvenes universitarios, siendo la primera los accidentes de tránsito. En los Estados Unidos se estima que anualmente se suicidan 1,000 estudiantes universitarios. En Puerto Rico, no hemos documentado la cantidad de suicidios, intentos de suicidio o ideación suicida entre los estudiantes universitarios. Sin embargo, sabemos que la experiencia universitaria representa cambios y demandas que algunos estudiantes perciben como difíciles de asimilar. El periodo de la vida durante el cual los jóvenes cursan estudios universitarios conlleva la toma de decisiones trascendentales, que representan retos tanto académicos como personales.

La intervención con los estudiantes que hayan considerado el suicidio o lo hayan intentado, debe involucrar la red de apoyo social que rodea el estudiante, de manera que éste pueda recibir la ayuda apropiada. El personal del Centro Interdisciplinario de Desarrollo Estudiantil (CEiDE) al igual que el personal de la Oficina de Servicios Médicos está preparado para responder profesionalmente y apoyar a los estudiantes que enfrenten algunas de estas situaciones. Esto conlleva trabajar tanto con el estudiante que alberga ideas suicidas, como con la comunidad cercana de apoyo y cuando sea necesario con la familia.

El presente documento pretende crear unas guías de acción a distintos niveles para que todos en esta comunidad comencemos a trabajar en la prevención del suicidio. Además de ofrecer unos lineamientos generales de los esfuerzos para atender la prevención del suicidio, también provee guías para la intervención con el estudiante en riesgo inminente de suicidio, así como para el seguimiento que debe realizar la gerencia y el personal de la Universidad con el estudiante que necesite atención.

La creación de estas Guías demuestra el nivel prioritario que le otorga la administración universitaria a la atención de sus estudiantes y el interés en su bienestar integral.





## I. ESFUERZOS DE PREVENCIÓN TEMPRANA

A. ¿Qué incluyen los esfuerzos de prevención temprana?

- La educación y concienciación de la comunidad universitaria y de los padres sobre los signos de problemas relacionados con la salud mental y sobre las señales de riesgo de suicidio.
- Ofrecimiento de programas dirigidos a fomentar el bienestar integral y fortalecer destrezas de vida en los estudiantes
- Disponibilidad de los recursos de ayuda para la prestación de servicios.

B. ¿Qué gestiones administrativas debe realizar la gerencia universitaria que puedan ayudar a prevenir el suicidio en el campus?

- Desarrollar acuerdos colaborativos con diversos hospitales a fin de que éstos reciban estudiantes que necesiten evaluación u hospitalización.
- Desarrollar acuerdos colaborativos con la policía local (Estatal y Municipal) y otro personal de emergencia que puedan intervenir en una crisis de salud mental.
- Facilitar a los miembros de la comunidad universitaria la participación en el adiestramiento sobre señales de riesgo que se ofrece a los grupos de colaboración de prevención de suicidio (gatekeepers) con el propósito de que conozcan las señales de riesgo y a dónde referir.
- Convocar al EQUIPO EVALUADOR DE EMERGENCIAS para aquellas situaciones que requieran la activación de recursos de otras oficinas y/o dependencias, tales como transportación, seguridad, manejo de la información que se ofrece a los medios, entre otras.

C. ¿Cómo puede cada miembro de la comunidad universitaria ayudar a prevenir el suicidio en el campus?

- Tomando muy en serio cualquier queja o referencia al suicidio
- Demostrando interés en el tema; en la información y adiestramientos que se ofrezcan
- Obteniendo conocimiento sobre cómo responder a un estudiante que demuestra estar muy angustiado o que pueda estar en riesgo de suicidio.





### **A. UNA MUESTRA DE SEÑALES DE RIESGO**

Es posible identificar algunas señales que indican que una persona puede estar considerando hacerse daño a sí misma. Estas señales pueden ser claras o ambiguas, por lo que solo a veces pueden predecir el comportamiento suicida.

Evalúe de inmediato el riesgo de suicidio conversando con el estudiante. Use las siguientes señales como una guía para explorar más sobre lo que le sucede al estudiante y/o referir.

#### **Depresión**

- Sentimientos de desesperanza
- Insomnio o dormir en exceso
- Pérdida o aumento excesivo de apetito
- Disminución del interés o el placer por realizar actividades que antes consideraba agradables
- Tema de muerte en trabajos de arte, poesía o en la conversación





### **Intentos previos**

- Cuatro de cinco individuos que se suicidan han tratado de hacerlo al menos una vez previamente; por lo tanto, es importante que se informe a la Oficina de Servicios Médicos y al CEiDE de la conducta suicida del estudiante.

### **Pérdida significativa**

- Cualquier pérdida real o percibida, tales como terminar relaciones de pareja, pérdida de estatus/prestigio o de salud.

### **Abuso de alcohol y otras drogas**

- Si una persona no puede abstenerse de controlar la frecuencia y cantidad de sustancias que consume, tiene un problema de abuso de sustancias.

### **Plan Suicida**

- Mientras más específico el plan, más serio es el riesgo. Por ejemplo, sabe cuándo, dónde y cómo llevará a cabo el suicidio.

### **Habla sobre el suicidio**

- Puede establecer directamente : "Me voy a matar"
- Puede decirlo indirectamente: "El mundo estará mejor sin mí" o "Pronto no tendrás que preocuparte más por mí" o "No tengo razones para seguir luchando"



**D. FASE I DE LA INTERVENCION: RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL Y DE LA FACULTAD**

- A. En caso de que un estudiante esté en riesgo inminente, es decir amenaza con quitarse la vida y tiene el medio para llevarlo a cabo:
- Llame inmediatamente a la Oficina de Seguridad del campus (5555) para informarles de la situación. El número 5555 es una línea para atender emergencias que comunica a la Oficina de Seguridad, a la Oficina de Servicios Médicos y al CEiDE simultáneamente.
  - Llame al 911 para que el estudiante sea transportado a una sala de emergencia.
- B. Si el estudiante amenaza con suicidarse (verbalmente o por escrito) :
- Durante horas de oficina, contacte al CEiDE y/o a la Oficina de Servicios Médicos y solicite que uno de sus profesionales haga una evaluación de la condición del estudiante. Es altamente importante que trate de asegurarse en lo posible de acompañar al estudiante a alguna de estas Oficinas para una evaluación de la seguridad del estudiante. Si es después de horas laborables o en el fin de semana, llame al 911 para una evaluación de la seguridad del estudiante y para que en caso de que sea necesario lo transporten a una sala de emergencia. Entonces llame a la oficina de seguridad del campus y solicite que se le notifique a un representante de la administración universitaria.
- C. Si el estudiante muestra evidencia de haberse cortado superficialmente, pero el grado de daño no es claro:
- Durante horas de oficina contacte a la Oficina de Servicios Médicos y solicite que uno de sus profesionales haga una evaluación de la condición del estudiante. Es altamente recomendable que trate de asegurarse en lo posible de acompañar al estudiante, para asegurarnos que recibe la atención. Si es después de horas laborables o en el fin de semana, llame al 911 para una evaluación de la seguridad del estudiante y para que en caso de que sea necesario lo transporten a una sala de emergencia. Entonces llame a la oficina de seguridad del campus y solicite que se le notifique a un representante de la administración universitaria.



**B. ¿QUE HACER PARA AYUDAR A PREVENIR EL SUICIDIO?**

Si alguien presenta algunos de los síntomas que se mencionaron previamente, es importante preguntarle si ha considerado la idea de quitarse la vida. En caso de que la respuesta sea afirmativa, el próximo paso es evaluar si hay riesgo inmediato. Haga preguntas específicas y genere una conversación para obtener información sobre lo siguiente:

- ¿Tiene la persona un plan para realizar el suicidio?
- ¿Tiene los medios para realizarlo?
- ¿Tiene ya planificado cuándo lo hará?

Si la persona contesta que sí a estas preguntas, quiere decir que está en riesgo inminente de hacerse daño a sí misma. Es importante que el personal y la facultad de la universidad conozcan sus responsabilidades y tomen acción inmediata.

**C. ALGUNAS SEÑALES DE RIESGO DE SUICIDIO INMINENTE**

- El estudiante se ha hecho algún tipo de daño físico a sí mismo, que podría considerar como serio.
- El estudiante aparenta haber ingerido sustancias cuya cantidad y efecto no se conocen.
- El estudiante ha amenazado con hacerse daño a sí mismo o ha hablado abiertamente sobre hacerse daño a sí mismo y se sospecha que está usando alcohol y otras drogas.
- El grado del daño infligido es desconocido y el estudiante aparenta estar inconsciente y no responsivo a los estímulos.



Contacte el CEiDE en el teléfono 787-263-6430 o en el 787-738-2161- ext. 2053 y 2054.

Programa De Prevención Del



**SUICIDIO**  
Universidad de Puerto Rico en Cayey

Este documento fue desarrollado en parte por el auspicio de los fondos provistos por la Subvención #: 1H79SMO57822-01 de la Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias (SAMHSA por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal (HHS por sus siglas en inglés). Las visiones, políticas y opiniones expresadas son de los autores y no reflejan necesariamente las de SAMHSA o HHS.




**II. RESPONSABILIDADES DEL DECANATO  
 DE ESTUDIANTES, DEL PERSONAL DEL CEIDE Y  
 DE LA OFICINA DE SERVICIOS MÉDICOS**

Una vez se le notifica a cualquier miembro del personal de estas dos áreas de servicio, que un estudiante aparenta haberse hecho o estar en riesgo de hacerse daño o a sí mismo, será responsabilidad principal del Director/a del CEiDE o del Director de la Oficina de Servicios Médicos contactar a los padres del estudiante o a su custodio legal. En caso de que el Director no esté disponible para hacer la notificación, la misma será realizada por el consejero/a o psicólogo/a, o enfermera que atendió la emergencia. En los casos que no esté ninguno de estos funcionarios disponible, se solicitará al Decano o Decana de Estudiantes que haga la notificación. Todos los casos deberán ser notificados al Decano/a de Estudiantes para que se registre la incidencia de estas emergencias en la Universidad y pueda colaborar en la coordinación de servicios al estudiante.

Los servicios de apoyo estarán disponibles para los afectados (la persona que intenta el suicidio, los familiares, la comunidad universitaria) atemperándose a cada situación particular.

A continuación se incluye una gráfica como referencia rápida a los pasos previamente mencionados





PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL



# SUICIDIO

Universidad de Puerto Rico en Cayey

¿El estudiante está en riesgo inminente de quitarse la vida?

**Sí**

Durante horas  
laborables

Marque el 5555

Después horas  
laborables

Llame al 911

5555-Oficina  
Seguridad UPR-C

**Inseguro**

Durante horas  
laborables

Contacte al  
CEiDE y/o  
Servicios Médicos

Después horas  
laborables

Llame al 911

5555-Oficina  
Seguridad UPR-C

Contacte el CEiDE en el teléfono 787-263-6430 o en el 787-738-2161- ext. 2053 y 2054.